

b) Fecha de publicación de defectos observados en la documentación: Se indicará en el tablón de anuncios del Vicerrectorado de Infraestructura y Planificación.

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

Málaga, 3 de junio de 2004.- La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE JAEN

ANUNCIO de concurso abierto para Plan de Formación y Sensibilización Medioambiental para Pymes y Profesionales Autónomos de la provincia de Jaén. (PP. 2061/2004).

- Acciones gratuitas para los destinatarios.
- Destinatarios: Pymes y Profesionales Autónomos de la provincia de Jaén.
- En el marco del Convenio firmado entre la Fundación Biodiversidad y la Cámara de Comercio de Jaén.

Objeto del proyecto: Dar formación on-line y sensibilizar a las Pymes y Profesionales Autónomos de la provincia de Jaén sobre Medioambiente.

Importe: Según Proyecto que se encuentra en la Cámara de Comercio e Industria de la provincia de Jaén, sita en C/ Hurtado, 29, 23001 Jaén.

Vencimiento: Plazo de presentación propuestas: 15 días naturales desde la publicación en el BOJA a las 14,00 horas.

Pliego de Condiciones: Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén. C/ Hurtado, 29, 23001 Jaén. Horario: 8,00 a 15,00.

Apertura de plicas: La apertura de las ofertas admitidas tendrá lugar a las 11,00 horas del día siguiente a aquél en que finalice el plazo para la presentación de proposiciones. (si fuese sábado inhábil la apertura de ofertas tendrá lugar el primer día hábil siguiente).

Acciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, la Fundación Biodiversidad y la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén en el marco del Programa Operativo «Iniciativa Empresarial y Formación Continua» (2000-2006) objetivos 1 y 3 con una tasa de cofinanciación del 70% y 45% respectivamente.

«El Fondo Social Europeo contribuye al desarrollo del empleo, impulsando la empleabilidad, el espíritu de empresa, la adaptabilidad, la igualdad de oportunidades» y la inversión en recursos humanos.

Jaén, 2 de junio de 2004.- El Presidente, Miguel Angel López Barea.

5.2. Otros anuncios

PARLAMENTO DE ANDALUCIA

ANUNCIO sobre la exposición de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas por acuerdo que se cita para el ingreso en el Cuerpo Técnico del Parlamento de Andalucía, escala de Técnicos Diplomados, especialidad: Informática.

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 9 de junio de 2004, ha acordado aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de 4 de febrero de 2004, para el ingreso en el Cuerpo Técnico del Parlamento de Andalucía, Escala de Técnicos Diplomados, Especialidad: Informática. La citada lista se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de la sede del Parlamento de Andalucía, sita en la calle Andueza, s/n.

Se convoca a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas, que se celebrará el día 17 de julio, a partir de las 10 horas de la mañana, en las Aulas Magna y Cinco de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla, sita en la Avda. Doctor Fedriani, s/n de Sevilla, de acuerdo con la siguiente distribución:

Desde don Manuel Jesús Aguilera Castro hasta don Fernando Rodríguez Revuelta en el Aula Magna y desde don Antonio Rodríguez Sánchez hasta don Miguel Angel Vera Márquez en el Aula Cinco.

Tanto el lugar, fecha y hora de los restantes ejercicios, como cualquier modificación de los señalados en el párrafo anterior, se hará constar, con la antelación señalada en las bases de la convocatoria, en el tablón de anuncios del Parlamento de Andalucía.

Los aspirantes deberán acudir al examen provistos, necesariamente, del Documento Nacional de Identidad u otro documento que acredite de forma indudable su personalidad (carnet de conducir o pasaporte).

Contra el Acuerdo de aprobación de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Mesa de la Cámara, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 27 de noviembre de 2003.- El Letrado Mayor, José A. Víboras Jiménez.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de

las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica, al interesado que se relaciona, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en el Paseo de Almería, 68, comunicando que dispone de un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la fecha de esta publicación, para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse, así como plantear la recusación de la Funcionaria Instructora por causas legalmente previstas.

Expediente: AL-13/03-ET.

Interesado: Taurina del Poniente, S.L., NIF B-91200774, C/ Santas Patronas, 15, 41001-Sevilla.

Infracción: 4 Infracción de carácter Grave, arts. 6.6, 7, 6.4 y 8.1, D. 143/2001.

Sanción: De 1.204 euros.

Acto notificado: Resolución.

Fecha: 5 de mayo de 2004.

Plazo notificado: Un mes.

Almería, 7 de junio de 2004.- El Delegado de Gobierno, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos en materia de autorizaciones de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Rtvos. Topas, S.L.

Expte.: CA-326/03-AJ.

Acto notificado: Resolución de extinción de la autorización de explotación de la máquina recreativa CA-014222.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente aquél en que se practique la notificación de la presente Resolución, ante la Excm. Consejera de Gobernación.

Interesado: Rtvos. Davilin, S.L.

Expte.: CA-326/03-AJ.

Acto notificado: Resolución de extinción de la autorización de explotación de las máquinas recreativas CA-013986.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente aquél en que se practique la notificación de la presente Resolución, ante la Excm. Consejera de Gobernación.

Cádiz, 8 de junio de 2004.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Taurocalifa, S.L.

Expediente: H-31/04-ET.

Fecha: 20 de mayo de 2004.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Materia: Espectáculo Taurino.

Infracción: Art. 89.4 del Reglamento de Espectáculos Taurinos, aprobado por Real Decreto 145/1996, de 2 de febrero.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente.

Huelva, 4 de junio de 2004.- El Delegado del Gobierno, Juan José López Garzón.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificaciones que se citan.

Por esta Delegación Provincial se tramitan expedientes por infracción al régimen legal de V.P.O., y no habiéndose podido notificar a los interesados, los distintos requerimientos en los domicilios que constan en los expedientes, se expide la presente, a fin de que sirva de notificación en forma, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

V,P.02/027.

Asunto: Resolución Procedimiento Sancionador.

Interesado: José Manuel Martín Martín.

V,P.02/027.

Asunto: Resolución Procedimiento Sancionador.

Interesado: Antonio J. Bravo Alcarde.

V,P.02/027.

Asunto: Resolución Procedimiento Sancionador.

Interesado: Antonio Flores Lorigo.

V,P.02/027.

Asunto: Resolución Procedimiento Sancionador.

Interesado: Salvador Ruiz Abad.

V,P.02/027.

Asunto: Resolución Procedimiento Sancionador.

Interesado: José Guillermo Solera Ferrero.

V,P.02/027.

Asunto: Resolución Procedimiento Sancionador.

Interesado: Antonio Alaminos Rosas.

V,P.02/027.

Asunto: Resolución Procedimiento Sancionador.

Interesada: Ana Carvajal Palomo.

V,P.02/027.

Asunto: Resolución Procedimiento Sancionador.

Interesado: Inmobiliaria Urbis, S.A.

D,P.04/011.

Asunto: Notificación Apertura D.P.

Interesada: Rosario González Molina.

D,P.04/011.

Asunto: Notificación Apertura D.P.

Interesado: José Castillo Pérez.

En cumplimiento del art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones